



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cudap: 0022077/2018

VISTO:

El trabajo final de adscripción de la Licenciada BUSQUIER, Lucía María denominado **‘El conocimiento social en América Latina. Feminismo decolonial y epistemologías feministas’** correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales-B, 1er cuatrimestre de las Carreras de Licenciaturas de Sociología y Ciencia Política y;

CONSIDERANDO:

Que se ha tramitado según lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que mediante RD N° 196/19, se aprueba el primer año de Adscripción y se la admite para el segundo año de adscripción.

Que la Licenciada BUSQUIER, Lucía María ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la adscripta mencionada.

Que todo ello fue corroborado por las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Licenciada BUSQUIER, Lucía María DNI N° 35.358.521 denominado **“El conocimiento social en América Latina. Feminismo**

decolonial y epistemologías feministas” como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales-B correspondiente al 1er cuatrimestre de las Carreras de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política

Artículo 2º: Aprobar la adscripción a la docencia de la Licenciada BUSQUIER, Lucía María en la asignatura “Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales-B”, correspondiente al 1er cuatrimestre de las Carreras de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2018-2019.

Artículo 3º: Protocolizar. Girar copia a las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad. Oportunamente archivar.